

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

74

### MADRID NÚMERO 28

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 49/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. AFRICA CUESTA JIMENEZ frente a SERVICOM LIMPIEZA Y CUBOS SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución :

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

D./Dña. CRISTINA SEIVANE TERAN

En Madrid, a veintiuno de junio de dos mil diecisiete

Visto el estado de las presentes actuaciones y la cuenta de consignaciones de este Juzgado referida a la presente ejecución, existiendo en la misma un ingreso de 138,29 euros procede poner dicha cantidad a disposición de la parte ejecutante Dña. AFRICA CUESTA JIMENEZ, expidiéndose al efecto, una vez firme la presente resolución, el correspondiente mandamiento de pago por dicho importe y concepto de parte del principal.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** Mediante recurso de REPOSICION ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de TRES días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso ( art 186.1 L.J.S).

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SERVICOM LIMPIEZA Y CUBOS SL** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid , a catorce de agosto de dos mil diecisiete .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/27.758/17)

